



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO	M. en I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOÍVAR
PUESTO DEL COMISIONADO	Directora General
PRESENTE	

No. DE RUC:	25784	FECHA:	15/09/2017
LUGAR:	Tijuana, B.C. - San Diego, Cal.	PERIODO:	12-14 / septiembre / 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Calidad del Aire en San Diego-Tijuana

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

-La DGGCARETC asistió a la reactivación del grupo de trabajo sobre calidad del aire en San Diego-Tijuana, y realizó una presentación sobre el estatus de los Programas de Gestión de Calidad del Aire en México y la Estrategia Nacional de Calidad del Aire.

-Se contó con participación de autoridades ambientales del Gobierno del Estado de Baja California y del Municipio de Tijuana, de la Oficina de Recursos del Aire del Estado de California, del Distrito del Control de la Contaminación del Aire de San Diego, de la Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos (CARB, SD APCD y USEPA, por sus siglas en inglés), así como de diversas asociaciones civiles de California, Estados Unidos y Baja California, México.

-Los temas presentados fueron los siguientes:

- *Estado y actualizaciones de las redes de monitoreo de la calidad del aire
- *Actualizaciones de ProAire (Nacional y en el Estado de Baja California).
- *Presentación del proyecto: Puertos de California-Baja California, Impactos de retrasos en la frontera.
- *Priorización de temas de capacitación.
- *Proyecto de monitoreo de la calidad del aire de la comunidad de San Ysidro.
- *Actualizaciones del Programa Frontera 2020.

CONCLUSIONES:

Se continúa con la planeación y actividades conjuntas que permiten llevar a cabo una gestión binacional de la calidad del aire en la región Tijuana, Baja California y San Diego, California.

RESULTADOS OBTENIDOS:

-Se reactivó el Grupo de Trabajo sobre Calidad del Aire en San Diego-Tijuana.

- Se acordó continuar con las reuniones del grupo de trabajo e incluir otros temas para actualización de estatus.

-Se reconocieron los avances en materia de monitoreo de la calidad del aire en Baja California, México, así como la colaboración técnica proporcionada por California, Estados Unidos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se fortalece la gestión de la calidad del aire en la frontera norte de México, coadyuvando al cumplimiento de la Meta 1 del Programa Frontera 2020: Reducir la contaminación del aire.

ATENTAMENTE



M. en I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR
Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC